

# FACTORES AMBIENTALES

*Definición: Los factores ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.*

## *Codificación de los factores ambientales*

Factores Ambientales es un componente de la Parte 2 (Factores Contextuales) de la clasificación. Estos factores pueden ser considerados para cada componente del funcionamiento y codificados en consecuencia (ver Anexo 2).

Los factores ambientales deben ser codificados desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas en los bordillos con pavimento liso, deberían ser codificadas como un facilitador para una persona en silla de ruedas pero como una barrera para una persona ciega.

El primer calificador cuantifica la importancia de un factor ambiental como facilitador o barrera. Hay diferentes razones que hacen que un factor ambiental pueda ser considerado un facilitador o una barrera, y que define en qué grado lo es. Con respecto a los facilitadores, el evaluador deberá tener presente aspectos tales como la accesibilidad de un recurso, y si esa accesibilidad es constante o variable, de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, puede ser interesante valorar con qué frecuencia un factor constituye un estorbo para la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, y si puede o no evitarlo. También hay que tener en cuenta que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia las personas con discapacidades) como por su ausencia (por ejemplo, no disponer de un servicio necesario). Los efectos que tienen los factores ambientales sobre la vida de las personas con condiciones de salud son variados y complejos, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y, posiblemente, muestren la utilidad de un segundo calificador para estos factores.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales puede resumirse utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano, o capital social. Estos términos globales no aparecen en la clasificación, pero el evaluador deberá identificar los factores individuales que los componen y codificarlos por separado. De nuevo, se necesitan futuras investigaciones para determinar si hay grupos de factores ambientales claramente definidos que integren cada uno de esos términos globales.

**Primer calificador**

A continuación se muestra una escala negativa y positiva que permite valorar el grado en que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. Un punto decimal aislado indica que es una barrera, y el signo + indica que es un facilitador:

xxx.0	NO hay barrera	(ninguna, insignificante,...)	0-4%
xxx.1	Barrera LIGERA	(poca, escasa,...)	5-24%
xxx.2	Barrera MODERADA	(media, regular,...)	25-49%
xxx.3	Barrera GRAVE	(mucha, extrema, ...)	50-95%
xxx.4	Barrera COMPLETA	(total,...)	96-100%
xxx+0	NO hay facilitador	(ninguna, insignificante,...)	0-4%
xxx+1	Facilitador LIGERO	(poco, escaso,...)	5-24%
xxx+2	Facilitador MODERADO	(medio, regular,...)	25-49%
xxx+3	Facilitador GRAVE	(mucho, extremo, ...)	50-95%
xxx+4	Facilitador COMPLETO	(total,...)	96-100%
xxx.8	barrera, no especificada		
xxx+8	facilitador, sin especificar		
xxx.9	no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos de porcentajes para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la extensión de la barrera o del facilitador en el ambiente. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay barrera” o “barrera completa”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “barrera moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

**Segundo calificador:** En desarrollo

# Capítulo 1

## Productos y tecnología

Este capítulo trata sobre los productos o sistemas de productos naturales o fabricados por el hombre, el equipamiento y la tecnología existentes en el entorno inmediato de un individuo que se recogen, crean, producen o manufacturan. La clasificación de ayudas técnicas ISO9999 las define como “cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad, creado específicamente para ello o de uso general, que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad”. Se considera que cualquier producto o tecnología puede ser considerado como una ayuda. (Ver ISO9999: Technical aids for disabled persons - Classification (second version); ISO/TC 173/SC 2; ISO/DIS 9999 (rev.)). Sin embargo, para los propósitos de esta clasificación de factores ambientales, los productos y tecnología de ayuda se definen más estrictamente como “cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad”.

### **e110** Productos o sustancias para el consumo personal

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para la ingesta.

*Incluye: comida y medicamentos*

#### **e 1100** Comida

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para comerla, como comida cruda, comida procesada y preparada, y líquidos de diferentes consistencias, hierbas y minerales (vitaminas y otros suplementos).

#### **e 1101** Medicamentos

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para fines médicos, como medicación alopática y naturópata.

#### **e 1108** Productos o sustancias para el consumo personal, otros especificados

#### **e 1109** Productos o sustancia para el consumo personal, no especificados

**e 115****Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria**

Equipamiento, productos y tecnologías utilizados por las personas en las actividades cotidianas, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos generales y de ayuda y tecnología para uso personal*

**e 1150 Productos y tecnología generales para uso personal en la vida diaria**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas en las actividades cotidianas, como ropas, textiles, mobiliario, aparatos, productos de limpieza y herramientas, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e 1151 Productos y tecnología de ayuda para uso personal en la vida diaria**

Equipamiento, productos y tecnologías adaptados o diseñados específicamente que ayudan a las personas en las actividades cotidianas, como dispositivos protésicos y ortopédicos, neuroestimuladores (por ejemplo, dispositivos de estimulación que controlan los intestinos, la vejiga, la respiración y la frecuencia cardíaca), y equipos de control ambiental para facilitar el control de la persona sobre los espacios cerrados en que se desenvuelven (escáneres, sistemas de control remoto, sistemas de control a través de la voz, temporizadores).

**e 1158 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria, otros especificados****e 1159 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria, otros especificados****e 120****Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse dentro y fuera de los edificios, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la movilidad personal y el transporte en espacios cerrados y abiertos*

- e 1200 Productos y tecnología generales para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse dentro y fuera de los edificios, como vehículos con motor y sin motor utilizados para el transporte de personas por tierra, mar o aire (ej. autobuses, coches, furgonetas, otros vehículos de motor, transportes de tracción animal), ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e 1201 Productos y tecnología de ayuda para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente para ayudar a las personas a moverse dentro y fuera de los edificios, como dispositivos para andar, coches y furgonetas especiales, vehículos adaptados, sillas de ruedas, motocicletas y dispositivos para el desplazamiento.
- e 1208 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos, otros especificados**
- e 1209 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos, no especificados**

**e 125****Productos y tecnología para la comunicación**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la comunicación*

- e 1250 Productos y tecnología generales para la comunicación**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, tales como dispositivos ópticos y auditivos, grabadoras y receptores de audio, equipos de televisión y vídeo, dispositivos telefónicos, sistemas de transmisión de sonidos y dispositivos de comunicación cara a cara, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e 1251 Productos y tecnología de ayuda para la comunicación**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente, para ayudar a las personas a enviar y recibir información, como dispositivos especializados de visión, dispositivos electro-ópticos, dispositivos especializados de escritura, dispositivos de dibujo o escritura manual, sistemas de signos y ordenadores/computadoras con hardware y software especial, implantes cocleares, ayudas auditivas, sistemas de rehabilitación de la audición de FM (frecuencia modulada), prótesis para la voz, tableros de comunicación, gafas y lentes de contacto.

**e 1258 Productos y tecnología para la comunicación, otros especificados**

**e 1259 Productos y tecnología para la comunicación, no especificados**

**e 130 Productos y tecnología para la educación**

Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la educación*

**e 1300 Productos y tecnología generales para la educación**  
Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades de cualquier tipo, como libros, manuales, juguetes educativos, “hardware” o “software” informático, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e 1301 Productos y tecnología de ayuda para la educación**  
Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología adaptados o diseñados específicamente, utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, como tecnología informática especializada.

**e 1308 Productos y tecnología para la educación, otros especificados**

**e 1309 Productos y tecnología para la educación, no especificados**

**e 135 Productos y tecnología para el empleo**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para el empleo*

**e 1350 Productos y tecnología generales para el empleo**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo, como las herramientas, la maquinaria y el equipamiento de oficina, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e 1351 Productos y tecnología de ayuda para el empleo**

Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo, como mesas, escritorios y archivadores de altura regulable; puertas de oficina de entrada o salida controladas con mando a distancia; ordenadores/computadoras, programas informáticos y unidades de control ambiental destinados a facilitar la conducta de un individuo en sus actividades laborales y el control del entorno laboral (ej. escáneres, sistemas de control remoto, sistemas de control de la voz y temporizadores).

**e 1358 Productos y tecnología para el empleo, otros especificados****e 1359 Productos y tecnología para el empleo, no especificados****e 140 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, incluyendo aquellas adaptadas o específicamente diseñadas.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la cultura, las actividades recreativas y deportivas*

**e 1400 Productos y tecnología generales para las actividades culturales, recreativas y deportivas**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, como los esquís, pelotas de tenis, juguetes e instrumentos musicales, ni adaptados ni diseñados específicamente.

- e 1401 Productos y tecnología de ayuda para las actividades culturales, recreativas y deportivas**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, como dispositivos de movilidad adaptados para la práctica deportiva, adaptaciones realizadas para poder tocar música o realizar otras actividades artísticas.
- e 1408 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas, otros especificados**
- e 1409 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas, no especificados**

**e 145 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual**

Productos y tecnología, especialmente preparados o producidos en serie, a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la práctica religiosa o de la vida espiritual, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la práctica religiosa y de la vida espiritual*

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*

- e 1450 Productos y tecnología generales para la práctica religiosa y la vida espiritual**  
Productos y tecnología, especialmente preparados o producidos en serie, a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la práctica religiosa o la vida espiritual, como tocados, máscaras, crucifijos, objetos de culto o alfombras para la oración, ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e 1451 Productos y tecnología de ayuda para la práctica religiosa y la vida espiritual**  
Productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la práctica religiosa o la vida espiritual, como libros religiosos en Braille, cartas de tarot en Braille y protecciones especiales para las ruedas de las sillas de ruedas al entrar en los templos.
- e 1458 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual, otros especificados**
- e 1459 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual, no especificados**

**e 150****Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público**

Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso público, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*

**e 1500 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para entradas y salidas de edificios de uso público**

Productos y tecnología arquitectónica de las entradas y salidas del ambiente fabricado por el hombre, que ha sido planeado, diseñado y construido para uso público, como el diseño, edificación y construcción de las entradas y salidas a los edificios de uso público, incluyendo lugares de trabajo, edificios públicos, rampas móviles y fijas, puertas mecánicas, y altura a la que se sitúan los tiradores y manillas de las puertas.

**e 1501 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para conseguir el acceso a las instalaciones dentro de edificios de uso público**

Productos y tecnología arquitectónica de diseño, edificación y construcción en instalaciones interiores para uso público, como instalaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado de audio, ascensores, escaleras mecánicas, termostatos (para regular la temperatura) y situación de los asientos accesibles en auditorios o estadios.

**e 1502 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para indicar caminos, rutas y señalar lugares en edificios de uso público**

Productos y tecnología arquitectónica exteriores e interiores de diseño, edificación y construcción para uso público para ayudar a las personas a encontrar el camino tanto dentro como en los alrededores de los edificios y a encontrar los lugares a donde quieren ir, como letreros (incluyendo en Braille), el tamaño de los pasillos, material en el que está construido el suelo, cabinas accesibles y otras formas de señalización.

**e 1508 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público, otros especificados**

**e 1509** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público, no especificados**

**e 155** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado**

Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso privado, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*

**e 1550** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para entradas y salidas de edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica de entradas y salidas del ambiente fabricado por el hombre que ha sido planeado, diseñado y construido para uso privado, como las entradas y salidas a casas particulares, rampas móviles y fijas, puertas mecánicas, altura a la que se sitúan los tiradores y manillas de las puertas.

**e 1551** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para conseguir el acceso a las instalaciones dentro de edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica relacionados con el diseño, edificación y construcción dentro de edificios para uso privado, como instalaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado de audio, ascensores, armarios de cocina, aparatos e interruptores eléctricos en casas particulares.

**e 1552** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para indicar caminos, rutas y señalar lugares en edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica exteriores e interiores de diseño, edificación y construcción de indicadores de rutas, para uso privado, para ayudar a las personas a encontrar el camino dentro y en los alrededores de los edificios y a encontrar los lugares a donde quieren ir, como letreros (incluyendo en Braille), el tamaño de los pasillos, material en el que está construido el suelo.

**e 1558** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado, otros especificados**

**e 1559** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado, no especificados**

**e 160** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo**  
Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo que afectan al entorno exterior de un individuo, mediante la implementación de políticas de utilización del suelo, diseño, planificación y desarrollo del espacio, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnologías de terrenos que han sido regulados mediante políticas de utilización del suelo, como zonas rurales, zonas suburbanas, zonas urbanas, parques, zonas protegidas y reservas naturales*

**e 1600** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas rurales**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas rurales, que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización del suelo rural, diseño, planificación y desarrollo del espacio, tales como tierras de labranza, caminos e indicadores de dirección.

**e 1601** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas suburbanas**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas suburbanas que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del suelo suburbano, diseño, planificación y desarrollo del entorno, tales como zonas sin bordillo en las aceras, caminos, indicadores de dirección y alumbrado público.

**e 1602** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas urbanas**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas urbanas que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización de suelo urbano, diseño, planificación y desarrollo del espacio, tales como zonas sin bordillo en las aceras, rampas, indicadores de dirección y alumbrado público.

**e 1603 Productos y tecnología de parques, zonas protegidas y reservas naturales**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas protegidas y reservas naturales que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización del suelo, diseño, planificación y desarrollo del espacio, como la señalización de un parque y pistas en reservas naturales.

**e 1608 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, otros especificados****e 1609 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, no especificados****e 165 Pertencias**

Productos u objetos de intercambio económico, como el dinero, los bienes, las propiedades y otros objetos de valor que un individuo posee o tiene derecho a utilizar.

*Incluye: productos y bienes tangibles o intangibles, pertencias financieras*

**e 1650 Pertencias financieras**

Productos, tales como dinero y otros instrumentos financieros, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.

**e 1651 Pertencias tangibles**

Productos u objetos tales como la propiedad de casas y tierras, ropas, comida y materiales tecnológicos, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.

**e 1652 Pertencias intangibles**

Productos, como la propiedad intelectual, conocimientos y habilidades, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.

**e 1658 Pertencias, otras especificadas****e 1659 Pertencias, no especificadas****e 198 Productos y tecnología, otros especificados****e 199 Productos y tecnología, no especificados**

## Capítulo 2

# Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana

Este capítulo trata sobre los elementos animados e inanimados del entorno natural o físico, así como sobre los componentes de ese entorno que han sido modificados por el hombre, y también sobre las características de las poblaciones humanas de ese entorno.

**e210****Geografía física**

Características de las formaciones geológicas y la configuración hidrológica.

*Incluye: aspectos de la geografía incluidos en la orografía (relieve, cualidad y extensión del terreno y formaciones geológicas, incluyendo la altitud) y la hidrografía (lagos, ríos, mares)*

**e2100 Formaciones geológicas**

Características de la configuración del suelo, como montañas, colinas, valles y mesetas.

**e2101 Configuración hidrológica**

Características de las extensiones de agua, como lagos, presas, ríos y arroyos.

**e2108 Geografía física, otros especificados****e2109 Geografía física, no especificados****e215****Población**

Grupos de personas que viven en un determinado entorno y que comparten el mismo patrón de adaptación ambiental.

*Incluye: cambio demográfico; densidad de población*

**e2150 Cambio demográfico**

Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.

**e 2151 Densidad de población**  
Número de personas por unidad de superficie, incluyendo características como alta o baja densidad.

**e 2158 Población, otros especificados**

**e 2159 Población, no especificados**

**e 220 Flora y fauna**

Plantas y animales.

*Excluye: animales domésticos (e350); población (e215)*

**e 2200 Plantas**

Cualquiera de los variados organismos fotosintéticos, eucarióticos, multicelulares del reino vegetal que producen característicamente embriones, que contienen cloroplastos, tienen paredes celulares de celulosa, y carecen de la capacidad de desplazamiento, tales como árboles, flores, arbustos y vides.

**e 2201 Animales**

Organismos multicelulares del reino animal, difieren de las plantas en ciertas características típicas como la capacidad para desplazarse, metabolismo no fotosintético, pronunciada respuesta a estímulos, crecimiento restringido, y estructura corporal fija, como animales salvajes o domésticos, reptiles, pájaros, peces y mamíferos.

*Excluye: pertenencias (e165); animales domésticos (e350)*

**e 2208 Flora y fauna, otros especificados**

**e 2209 Flora y fauna, no especificados**

**e 225 Clima**

Características y aspectos meteorológicos, como la temperatura, la pluviosidad, etc.

*Incluye: temperatura, humedad, presión atmosférica, precipitaciones, viento y variaciones estacionales*

**e 2250 Temperatura**

Grado de calor o frío, como temperaturas altas o bajas, temperaturas normales o extremas.

**e 2251 Humedad**

Nivel de humedad en el aire, como alta o baja humedad.

- e 2252 Presión atmosférica**  
Presión del aire circundante, como presión relacionada con la altitud sobre el nivel del mar o condiciones meteorológicas.
- e 2253 Precipitaciones**  
Agua caída de las nubes, como lluvia, rocío, nieve, aguanieve y granizo.
- e 2254 Viento**  
Desplazamiento natural del aire a mayor o menor velocidad, como brisa, vendaval o ráfagas.
- e 2255 Variaciones estacionales**  
Cambios naturales, regulares y predecibles de una estación a otra, como verano, otoño, invierno y primavera.
- e 2258 Clima, otros especificados**
- e 2259 Clima, no especificados**

**e 230 Desastres naturales**  
Cambios geográficos y atmosféricos que alteran gravemente el ambiente físico de un individuo, pudiendo ocurrir regular o irregularmente, como terremotos y condiciones climáticas graves o extremas, ej. tornados, huracanes, tifones, inundaciones, incendios forestales y tormentas de nieve.

**e 235 Desastres causados por el hombre**  
Alteraciones o perturbaciones en el ambiente natural, causadas por el hombre, que pueden alterar gravemente la vida cotidiana de las personas, incluyendo sucesos o condiciones asociados a conflictos y guerras, como el desplazamiento de las personas, destrucción de la infraestructura social, de las casas y las tierras, desastres ambientales y la contaminación de la tierra, el agua o la atmósfera (ej., vertidos tóxicos).

**e 240 Luz**  
Radiación electromagnética mediante la cual las cosas se hacen visibles, bien mediante luz natural o artificial (ej. velas, lámparas de aceite o parafina, fuegos y electricidad) y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: cualidad de la luz;; intensidad de la luz; contraste del color*

**e 2400 Intensidad de la luz**  
Nivel o cantidad de energía emitida bien por una fuente de luz natural (ej. el sol) o bien por una artificial.

**e 2401 Calidad de la luz**

La naturaleza de la luz ambiental y los contrastes de color que se crean en el entorno visual, y que puede proporcionarnos información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. información visual de la presencia de escaleras o de una puerta) o contribuye a distraernos (ej. demasiadas imágenes visuales).

**e 2408 Luz, otros especificados****e 2409 Luz, no especificados****e 245****Cambios relacionados con el paso del tiempo**

Cambio temporal natural, regular o predecible.

*Incluye: ciclos día / noche y ciclos lunares*

**e 2450 Ciclos día / noche**

Cambio natural, regular y predecible del día a la noche y viceversa, tal como día, noche, amanecer y anochecer.

**e 2451 Ciclos lunares**

Cambios naturales, regulares o predecibles de la posición de la luna en relación a la tierra.

**e 2458 Cambios relacionados con el paso del tiempo, otros especificados****e 2459 Cambios relacionados con el paso del tiempo, no especificados****e 250****Sonido**

Un fenómeno que es o puede ser escuchado, como estallidos, ruido de timbres, golpes, canciones, silbidos, gritos o zumbidos, a cualquier volumen, timbre o tono, y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: intensidad del sonido; cualidad del sonido*

**e 2500 Intensidad del sonido**

Nivel o volumen de un fenómeno auditivo que está determinado por la cantidad de energía que se genera, donde niveles de energía elevados son percibidos como sonidos fuertes y bajos niveles de energía se perciben como sonidos débiles.

**e 2501 Calidad del sonido**  
Naturaleza del sonido tal y como está determinada por la longitud y el patrón de onda del sonido y que se percibe como el timbre y el tono, como áspero o melódico, y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. sonido del ladrido de un perro versus el maullido de un gato) o contribuir a distraernos (ej. ruido de fondo).

**e 2508 Sonido, otro especificado**

**e 2509 Sonido, no especificado**

**e 255****Vibración**

Movimiento regular o irregular, hacia delante y hacia atrás, de un objeto o individuo causado por una alteración física, como temblores, estremecimientos, movimientos rápidos y espasmódicos de cosas, edificios o personas, causados por maquinaria pequeña o grande, aviones y explosiones.

*Excluye: desastres naturales (e230), como vibraciones o sacudidas de la tierra causadas por terremotos*

**e 260****Cualidad del aire**

Características de la atmósfera (espacios abiertos) o del aire en los espacios cerrados (interior de edificios), y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: cualidad del aire en espacios cerrados y abiertos*

**e 2600 Calidad del aire en espacios cerrados**

Naturaleza del aire dentro de edificios o áreas cerradas, determinada por olor, humo, humedad, aire acondicionado (calidad del aire controlada) o calidad de aire no controlada, y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. el olor de una fuga de gas) o contribuir a distraernos (ej. olor intenso de perfume).

**e 2601 Calidad del aire en espacios abiertos**

Naturaleza del aire fuera de edificios o áreas cerradas, determinada por olor, humo, humedad, niveles de ozono, y otras características de la atmósfera y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. olor a lluvia) o contribuir a distraernos (ej. vapores tóxicos).

**e 2608 Calidad del aire, otros especificados**

**e 2609 Calidad del aire, no especificados**

**e 298** Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otros especificados

**e 299** Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificados

## Capítulo 3

# Apoyo y relaciones

Este capítulo trata sobre las personas y los animales que proporcionan apoyo a otras personas, tanto físico como emocional, así como apoyo en aspectos relacionados con la nutrición, protección, asistencia y relaciones, en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la escuela o en el juego o en cualquier otro aspecto de sus actividades diarias. El capítulo no abarca las actitudes de la persona o personas que proporcionan el apoyo. El factor ambiental descrito no es la propia persona o animal, sino a la cantidad de apoyo físico y emocional que proporciona esa persona o animal.

### **e 310** Familiares cercanos

Individuos emparentados por el nacimiento, el matrimonio o cualquier relación reconocida por la cultura como familia cercana, como esposos, pareja, padres, hermanos, hijos, padres de acogida, padres adoptivos y abuelos.

*Excluye: otros familiares (e315); cuidadores y personal de ayuda (e340)*

### **e 315** Otros familiares

Individuos emparentados mediante lazos familiares o matrimoniales o cualquier relación reconocida por la cultura como familiares, como tíos, sobrinos y nietos.

*Excluye: familiares cercanos (e310)*

### **e 320** Amigos

Individuos que son cercanos y que participan continuamente en relaciones caracterizadas por la confianza y el apoyo mutuo.

### **e 325** Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad

Individuos que mantienen una relación de familiaridad los unos con otros, como es el caso de los compañeros, colegas, vecinos, conocidos y miembros de la comunidad, en situaciones relacionadas con el trabajo, la escuela, el tiempo libre, u otros aspectos de la vida, y que comparten características demográficas tales como edad, sexo, religión o etnia o que persiguen los mismos intereses.

*Excluye: servicios prestados por asociaciones y organizaciones (e5550)*

**e 330** **Personas en cargos de autoridad**

Individuos que tienen responsabilidades relacionadas con la toma de decisiones que influirán en otros y que ejercen una influencia o poder socialmente definido en función del papel social, económico, cultural o religioso que desempeñan en la sociedad, como es el caso de profesores, empresarios, supervisores, líderes religiosos, gestores, tutores o administradores.

**e 335** **Personas en cargos subordinados**

Individuos cuya vida cotidiana está influenciada por personas en cargos de autoridad en el trabajo, la escuela o en otros ambientes, como es el caso de estudiantes, trabajadores y miembros de un grupo religioso.

*Excluye: familiares cercanos (e310)*

**e 340** **Cuidadores y personal de ayuda**

Individuos que proporcionan los servicios necesarios para el cuidado de otros en sus actividades cotidianas, y para que mantengan el rendimiento en el trabajo, en la educación o en otras situaciones de la vida. Su actuación se financia mediante fondos públicos o privados, o bien actúan como voluntarios, como es el caso de los que proporcionan apoyo en el cuidado y mantenimiento de la casa, asistentes personales, asistentes para el transporte, ayuda pagada, niñeras y otras personas que actúen como cuidadores.

*Excluye: familiares cercanos (e310); otros familiares (e315); amigos (e320); servicios de apoyo social general (e5750); profesionales de la salud (e355)*

**e 345** **Extraños**

Individuos desconocidos y que no muestren ningún tipo de relación, o aquellos que todavía no tienen una relación o asociación establecida, incluidos los desconocidos con los que se comparte una situación vital, como profesores sustitutos, compañeros de trabajo, proveedores de cuidados.

**e 350** **Animales domésticos**

Animales que proporcionan apoyo físico, emocional o psicológico, como mascotas (perros, gatos, pájaros, peces, etc.) y animales utilizados para la movilidad personal o el transporte.

*Excluye: animales (e2201); pertenencias (e165)*

**e 355****Profesionales de la salud**

Todos los proveedores de servicios que trabajan en el contexto del sistema sanitario, como médicos, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, otorrinolaringólogos o trabajadores sociales sanitarios.

*Excluye: otros profesionales (e360)*

**e 360****Otros profesionales**

Todos los proveedores de servicios no sanitarios que trabajan fuera del sistema sanitario, pero que proporcionan servicios “relacionados con la salud”, como trabajadores sociales, profesores, arquitectos o diseñadores.

*Excluye: profesionales de la salud (e355)*

**e 398****Apoyo y relaciones, otros especificados****e 399****Apoyo y relaciones, no especificados**

## Capítulo 4

# Actitudes

Este capítulo trata sobre actitudes que son las consecuencias observables de las costumbres, prácticas, ideologías, valores, normas, creencias reales y creencias religiosas. Estas actitudes influyen en el comportamiento y la vida social del individuo en todos los ámbitos, desde las relaciones interpersonales y las asociaciones comunitarias hasta las estructuras políticas, económicas y legales; por ejemplo, actitudes individuales o sociales sobre la honradez y el valor de una persona como ser humano que pueden originar prácticas positivas o negativas y discriminatorias (ej., estigmatización, creación de estereotipos y marginación de determinadas personas). Las actitudes clasificadas son las que los demás mantienen con respecto a la persona cuya situación está siendo descrita, y no las de la persona objeto de estudio. Las actitudes individuales se clasifican de acuerdo con los tipos de relaciones descritos en el Capítulo 3 de Factores Ambientales. Los valores y las creencias no se codifican de manera independiente a las actitudes, pues se considera que son la fuerza impulsora que está detrás de las actitudes.

- e 410 Actitudes individuales de miembros de la familia cercana**  
Opiniones y creencias generales o específicas de miembros de la familia cercana sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 415 Actitudes individuales de otros familiares**  
Opiniones y creencias generales o específicas de otros familiares sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 420 Actitudes individuales de amigos**  
Opiniones y creencias generales o específicas de amigos sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 425 Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**  
Opiniones y creencias generales o específicas de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

- e 430** **Actitudes individuales de personas en cargos de autoridad**  
Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos de autoridad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 435** **Actitudes individuales de personas en cargos subordinados**  
Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos subordinados sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 440** **Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda**  
Opiniones y creencias generales o específicas de cuidadores y personal de ayuda sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 445** **Actitudes individuales de extraños**  
Opiniones y creencias generales o específicas de extraños sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 450** **Actitudes individuales de profesionales de la salud**  
Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales de la salud sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 455** **Actitudes individuales de profesionales “relacionados con la salud”**  
Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales “relacionados con la salud” sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e 460** **Actitudes sociales**  
Opiniones y creencias generales o específicas mantenidas habitualmente por personas de una determinada cultura, sociedad, subcultura u otro grupo social, sobre otras personas o sobre otras cuestiones sociales, políticas y económicas, que influyen en el comportamiento y las acciones grupales o individuales.

**e 465****Normas, costumbres e ideologías sociales**

Hábitos, costumbres, reglas, sistemas de valores abstractos , creencias y normativas (ej. ideologías, visión del mundo y filosofías morales) que surgen en contextos sociales y que afectan o crean, costumbres y comportamientos sociales e individuales, tales como normas sociales sobre la moral, el comportamiento religioso y de etiqueta; doctrina religiosa y normas y costumbres resultantes; normas que rigen los rituales o las reuniones sociales.

**e 498****Actitudes, otras especificadas****e 499****Actitudes, no especificadas**

## Capítulo 5

# Servicios, sistemas y políticas

Este capítulo trata sobre:

1. “*Servicios*” que representan la provisión de beneficios, programas estructurados y operaciones, en varios sectores de la sociedad, diseñados para satisfacer las necesidades de los individuos. (Incluyendo a las personas que proporcionan estos servicios). Pueden ser públicos, privados o voluntarios, y estar desarrolladas en el ámbito local, comunitario, regional, estatal, provincial, nacional o internacional, por parte de empresarios, asociaciones, organizaciones, organismos o gobiernos. Los bienes proporcionados por estos servicios pueden ser tanto generales como adaptados y especialmente diseñados.
2. “*Sistemas*” que representan el control administrativo y los mecanismos organizativos, y están establecidos por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional. Estos sistemas están diseñados para organizar, controlar y supervisar los servicios que proporcionan beneficios, los programas estructurados y el funcionamiento en varios sectores de la sociedad.
3. “*Políticas*” que representan las reglas, los reglamentos, las convenciones y las normas establecidas por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional. Estas políticas rigen o regulan los sistemas que organizan, controlan y supervisan los servicios, los programas estructurados y el funcionamiento en varios sectores de la sociedad.

### **e 510** Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo

Servicios, sistemas y políticas que rigen y garantizan la producción de objetos y productos consumidos o utilizados por la gente.

#### **e 5100** Servicios de producción de artículos de consumo

Servicios y programas para la recogida, creación, producción y manufactura de productos y artículos de consumo, como productos y tecnología utilizada para la movilidad, comunicación, educación, transporte, empleo y cuidado del hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios para la educación y formación (e5850); servicios para la comunicación (e5350); Capítulo1: Productos y Tecnología*

- e 5101 Sistemas de producción de artículos de consumo**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión, como organizaciones regionales, nacionales o internacionales que fijan las normas (ej. International Organization for Standardization) y asociaciones de consumidores, que rigen la recogida, creación, producción y elaboración de artículos y productos de consumo.
- e 5102 Políticas de producción de artículos de consumo**  
Legislación, regulación y normas para la recogida, creación, producción y manufactura de artículos y productos de consumo, tal como qué normas se deben adoptar.
- e 5108 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo, otros especificados**
- e 5109 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo, no especificados**

**e 515****Servicios, sistemas y políticas de producción de arquitectura y construcción**

Servicios, sistemas y políticas para el diseño y construcción de edificios, públicos y privados.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos (e520)*

**e 5150 Servicios de arquitectura y construcción**

Servicios y programas para el diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como la construcción de viviendas, las normas que rigen el diseño y los códigos, regulaciones y normas de edificación, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

**e 5151 Sistemas de arquitectura y construcción**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como para implementar y supervisar los códigos y normas de construcción, y la normativa de incendios y riesgo para las personas.

- e5152 Políticas de arquitectura y construcción**  
Legislación, regulación y normas que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, tales como políticas sobre códigos y normas de construcción, y la normativa de incendios y riesgo para las personas.
- e5158 Servicios, sistemas, políticas de arquitectura y construcción, otros especificados**
- e5159 Servicios, sistemas, políticas de arquitectura y construcción, no especificados**

**e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos**

Servicios, sistemas y políticas para la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de terrenos públicos (ej. parques, bosques, líneas de la costa, pantanos) y terrenos privados en el medio rural, suburbano y urbano.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas para la arquitectura y la construcción (e515)*

- e5200 Servicios de planificación de los espacios abiertos**  
Servicios y programas destinados a la planificación, creación y mantenimiento del espacio urbano, suburbano, rural, recreacional y de conservación del medio ambiente, espacios abiertos para uso comercial o para la congregación de multitudes (plazas, mercados al aire libre) y rutas peatonales y para vehículos de transporte, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público (e150) y de uso privado (e155); productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo (e160)*

- e5201 Sistemas de planificación de los espacios abiertos**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión, como la creación de normas de planificación, códigos de diseño, políticas de patrimonio o conservación y políticas para la planificación del entorno en el ámbito local, regional o nacional, que rigen la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo los terrenos rurales, residenciales y urbanos, parques, zonas protegidas y reservas naturales.

**e 5202 Políticas de planificación de los espacios abiertos**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo las zonas rurales, residenciales y urbanas, los parques, las zonas protegidas y las reservas naturales, tales como normas de planificación, códigos de diseño, políticas de patrimonio o conservación de ámbito local, regional o nacional, y políticas para la planificación del entorno.

**e 5208 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, otros especificados**

**e 5209 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, no especificados**

**e 525 Servicios, sistemas y políticas de vivienda**

Servicios, sistemas y políticas para proporcionar a las personas albergues, viviendas o alojamiento.

**e 5250 Servicios de vivienda**  
Servicios y programas destinados a localizar, proporcionar y mantener viviendas o albergues para las personas, como agencias estatales, organizaciones de alojamiento, albergues para gente sin hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

**e 5251 Sistemas de vivienda**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen las políticas de vivienda o alojamiento en la sociedad, como sistemas para implementar y supervisar políticas para la vivienda.

**e 5252 Políticas de vivienda**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen el proceso de creación y mantenimiento de la vivienda en la sociedad, tales como legislación y políticas para determinar el derecho a una vivienda o alojamiento, políticas relacionadas con el compromiso del gobierno en el desarrollo y mantenimiento de la vivienda, y políticas relacionadas con las zonas edificables y estilos de edificación.

**e 5258 Servicios, sistemas y políticas de vivienda, otros especificados**

**e 5259 Servicios, sistemas y políticas de vivienda, no especificados**

- e 530** **Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública**  
Servicios, sistemas y políticas para proporcionar servicios públicos, como agua, combustible, electricidad, saneamiento, transporte público y servicios fundamentales.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de protección civil (e545)*
- e 5300** **Servicios de utilidad pública**  
Servicios y programas para el suministro, a todo el conjunto de la población, de energía (ej. combustible y electricidad), de saneamiento, agua y otros servicios fundamentales para las zonas residenciales y comerciales (ej. servicios de mantenimiento de emergencia), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.
- e 5301** **Sistemas de utilidad pública**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la provisión de servicios de utilidad pública, como comités sanitarios y de emergencias, y asociaciones de consumidores.
- e 5302** **Políticas de utilidad pública**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la provisión de servicios de utilidad pública, como normas sanitarias y de seguridad que regulan la distribución y el suministro de agua y combustible, el ejercicio de la medicina en las comunidades, las políticas para otros servicios esenciales y el aprovisionamiento durante épocas de escasez o ante desastres naturales.
- e 5308** **Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública, otros especificados**
- e 5309** **Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública, no especificados**
- e 535** **Servicios, sistemas y políticas de comunicación**  
Servicios, sistemas y políticas para la transmisión e intercambio de información.

**e 5350 Servicios de comunicación**

Servicios y programas destinados a transmitir información por medio de diversos métodos, tales como el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y otros sistemas informáticos (servicios de telefonía, servicios de teletipos, servicios de teletexto, proveedores de acceso a Internet), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios prestados por los medios de comunicación (e5600)*

**e 5351 Sistemas de comunicación**

Control administrativo y mecanismos de supervisión, como las autoridades que regulan las telecomunicaciones y otras como organizaciones, que rigen la transmisión de información por medio de diversos métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y los sistemas informáticos.

**e 5352 Políticas de comunicación**

Legislación, regulaciones y normas que rigen la transmisión de información por medio de diversos métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y los sistemas informáticos, como el derecho al acceso a servicios de comunicación, los requisitos para tener un apartado de correos y normas para la implantación de servicios de telecomunicaciones.

**e 5358 Servicios, sistemas y políticas de comunicación, otros especificados****e 5359 Servicios, sistemas y políticas de comunicación, no especificados****e 540****Servicios, sistemas y políticas de transporte**

Servicios, sistemas y políticas que posibilitan que personas o mercancías se desplacen o sean transportadas de un lugar a otro.

**e 5400 Servicios de transporte**

Servicios y programas destinados a transportar personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, mediante transporte público o privado, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores (e120)*

- e 5401 Sistemas de transporte**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen el transporte de personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, como los sistemas para regular el permiso para conducir vehículos, e implementación y supervisión de normas y estándares de seguridad relativos al uso de diferentes medios de transporte.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de la seguridad social (e570)*
- e 5402 Políticas de transporte**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen el transporte de personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, tales como planes y políticas de transporte, políticas para la provisión y acceso al transporte público.
- e 5408 Servicios, sistemas y políticas de transporte, otros especificados**
- e 5409 Servicios, sistemas y políticas de transporte, no especificados**
- e 545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil**  
Servicios, sistemas y políticas destinados a proteger a las personas y propiedades.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de utilidad pública (e530)*
- e 5450 Servicios de protección civil**  
Servicios y programas organizados por la comunidad y destinados a proteger a las personas y propiedades, como servicio de bomberos, policía, urgencias y ambulancia, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.
- e 5451 Sistemas de protección civil**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la protección de las personas y la propiedad, como sistemas por los que se organiza la provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias.
- e 5452 Políticas de protección civil**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la protección de las personas y la propiedad, como políticas que rigen la provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias.

**e 5458 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, otros especificados**

**e 5459 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, no especificados**

**e 550 Servicios, sistemas y políticas legales**

Servicios, sistemas y políticas relacionados con la legislación de un país.

**e 5500 Servicios legales**

Servicios y programas destinados a aplicar la autoridad del estado según se define en la ley, tales como juzgados, tribunales y otros organismos implicados en los litigios civiles y juicios penales, ser representado por un abogado, servicios notariales, de mediación y arbitraje, instituciones correccionales o penitenciarias, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

**e 5501 Sistemas legales**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la administración de la justicia, como los sistemas para implementar y supervisar normas formales (ej. las leyes, las regulaciones, las normas derivadas de los precedentes, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales).

**e 5502 Políticas legales**

Legislación, regulaciones y normas, tal como las leyes, las regulaciones, las normas derivadas de los precedentes, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales.

**e 5508 Servicios, sistemas y políticas legales, otros especificados**

**e 5509 Servicios, sistemas y políticas legales, no especificados**

**e 555 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización**

Servicios, sistemas y políticas relativas a grupos de personas que se han reunido para la consecución de intereses comunes, no comerciales, a menudo pertenecientes a algún tipo de asociación, hermandad, etc.

**e 5550 Servicios de asociación y organización**

Servicios y programas proporcionados por personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común, y en los que la provisión de los servicios está ligada al hecho de ser miembro de la asociación, como asociaciones y organizaciones de ocio y tiempo libre, de deportes, de cultura, servicios religiosos y de ayuda mutua.

- e 5551 Sistemas de asociación y organización**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen las relaciones y las actividades de las personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común y el establecimiento y funcionamiento de esas asociaciones y organizaciones, como las organizaciones de ayuda mutua, las organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones no gubernamentales.
- e 5552 Políticas de asociación y organización**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen las relaciones y las actividades de las personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común y el establecimiento y funcionamiento de esas asociaciones y organizaciones, como las organizaciones de ayuda mutua, organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones sin ánimo de lucro.
- e 5558 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización, otros especificados**
- e 5559 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización, no especificados**
- e 560 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación**  
Servicios, sistemas y políticas para proporcionar información a la población a través de radio, televisión, periódicos e Internet.
- e 5600 Servicios de medios de comunicación**  
Servicios y programas destinados a proporcionar información a la población, como radio, televisión, servicios de subtítulos, agencias de noticias, periódicos, servicios en Braille y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.  
*Excluye: servicios de comunicación (e5350)*

**e 5601 Sistemas de medios de comunicación**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la provisión de noticias e información al público general, como normas que regulan el contenido, la distribución, la difusión, el acceso y los métodos de comunicación vía radio, televisión, agencias de noticias y periódicos y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web).

*Incluye: requisitos para subtitular los programas televisivos, periódicos u otras publicaciones en versión Braille, y transmisiones en teletexto*

*Excluye: sistemas de comunicación (e5351)*

**e 5602 Políticas de medios de comunicación**

Legislación, regulaciones y normas que rigen la provisión de noticias e información al público general, tales como políticas que regulan el contenido, la distribución, la difusión y el acceso a métodos de comunicación vía radio, televisión, agencias de noticias y periódicos y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web).

*Excluye: políticas de comunicación (e5352)*

**e 5608 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación, otros especificados****e 5609 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación, no especificados****e 565 Servicios, sistemas y políticas económicas**

Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el sistema de producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de la seguridad social (e570)*

**e 5650 Servicios económicos**

Servicios y programas destinados a la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, tales como el sector comercial privado (ej. empresas, corporaciones, asociaciones con ánimo de lucro), el sector público (ej. servicios comerciales y públicos, como las cooperativas y las corporaciones), organizaciones financieras (ej. los bancos y las compañías de seguros), incluyendo aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios de utilidad pública (e5300); servicios laborales y para el empleo (e5900)*

**e 5651 Sistemas económicos**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como sistemas para implementar y supervisar políticas económicas.

*Excluye: sistemas de utilidad pública (e5301); sistemas laborales y para el empleo (e5901)*

**e 5652 Políticas económicas**

Legislación, regulaciones y normas que rigen la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como doctrinas económicas adoptadas e implementadas por los gobiernos.

*Excluye: políticas de utilidad pública (e5302); políticas laborales y para el empleo (e5902)*

**e 5658 Servicios, sistemas y políticas económicas, otros especificados****e 5659 Servicios, sistemas y políticas económicas, no especificados****e 570****Servicios, sistemas y políticas de seguridad social**

Servicios, sistemas y políticas destinados a proporcionar ayudas económicas a aquellas personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se financia bien mediante los impuestos generales o por sistemas de contribución.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

**e 5700 Servicios de seguridad social**

Servicios y programas destinados a proporcionar ayudas económicas a aquellas personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se financia bien mediante los impuestos generales o por planes de contribución, como servicios para determinar la elegibilidad, la entrega o la distribución de las ayudas económicas para los siguientes tipos de programas: programas de asistencia social (ej. pensiones no contributivas, de pobreza o para cubrir otros tipos de necesidades), programas de seguros sociales (ej. seguro contributivo por accidente o de desempleo), y planes de pensiones por discapacidad o asuntos relacionados (ej. desgravaciones fiscales), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios sanitarios (e5800)*

**e 5701 Sistemas de seguridad social**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión para regular los programas y proyectos que proporcionan ayudas económicas a personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como sistemas para la implementación de normas y reglamentos que rigen el derecho a la asistencia social, pensiones, subsidio por desempleo, pensiones y ayudas por discapacidad.

**e 5702 Políticas de seguridad social**  
Legislación, regulaciones y normas para regular los programas y proyectos que proporcionan ayudas económicas a personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como leyes y normas que rigen el derecho a la asistencia social, pensiones, subsidio por desempleo, pensiones y ayudas por discapacidad.

**e 5708 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social, otros especificados**

**e 5709 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social, no especificados**

**e 575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general**  
Servicios sistemas y políticas para proporcionar apoyo a aquellos que necesitan asistencia en áreas como hacer la compra, las labores de la casa, el transporte, el autocuidado y el cuidado de otras personas, para participar plenamente en sociedad.

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340); servicios, sistemas y políticas de seguridad social (e570); servicios, sistemas y políticas sanitarias (e580)*

**e 5750 Servicios de apoyo social general**  
Servicios y programas destinados a proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública en áreas tales como hacer la compra, las labores de la casa, el transporte, autocuidado y cuidado de otras personas, para participar plenamente en sociedad.

- e 5751 Sistemas de apoyo social general**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan los programas y proyectos para proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, requieren tal apoyo, incluyendo los sistemas para implementar normas y regulaciones que rijan el derecho a servicios de apoyo social y la provisión de esos servicios.
- e 5752 Políticas de apoyo social general**  
Legislación, regulaciones y normas que gobiernan los programas que proporcionan apoyo social a personas que debido a su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan tal apoyo, incluyendo la legislación y regulación que rige el derecho al apoyo social.
- e 5758 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, otros especificados**
- e 5759 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, no especificados**

**e 580****Servicios, sistemas y políticas sanitarias**

Servicios, sistemas y políticas para prevenir y tratar problemas de salud, proporcionando rehabilitación médica y promoviendo un estilo de vida saludable.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de apoyo social general (e575)*

**e 5800 Servicios sanitarios**

Servicios y programas de ámbito local, comunitario, regional, estatal o nacional, destinados a proporcionar intervenciones a los individuos para su bienestar físico, psicológico y social, como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, servicios de atención primaria, servicios para patologías agudas, crónicas y de rehabilitación; servicios con financiación pública o privada, pudiendo ser la asistencia urgente, continuada, periódica o de una sola intervención, y prestándose la asistencia en diversidad de emplazamientos como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas, y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

**e 5801 Sistemas sanitarios**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan el conjunto de servicios utilizables por los individuos, para el cuidado de su “bienestar” físico, psicológico y social. Estos servicios pueden dispensarse en diversos emplazamientos, como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, tales como sistemas para implementar regulaciones y normas que determinan el derecho a la prestación de servicios, a la provisión de dispositivos o tecnologías de ayuda u otros equipamientos especialmente adaptados; legislaciones específicas, como legislación sanitaria que determina las características del sistema sanitario, contemplando aspectos tales como la accesibilidad, la universalidad, la financiación pública y la cobertura asistencial.

**e 5802 Políticas sanitarias**

Legislación, regulaciones y normas que gobiernan el conjunto de servicios utilizables por los individuos, para el cuidado de su “bienestar” físico, psicológico y social. Estos servicios pueden dispensarse en diversos emplazamientos, como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, tales como sistemas para implementar regulaciones y normas que determinan el derecho a la prestación de servicios, a la provisión de dispositivos o tecnologías de ayuda u otros equipamientos especialmente adaptados; legislaciones específicas, como legislación sanitaria que determina las características del sistema sanitario, contemplando aspectos tales como la accesibilidad, la universalidad, la financiación pública y la cobertura asistencial.

**e 5808 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, otros especificados****e 5809 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, no especificados****e 585****Servicios, sistemas y políticas de educación y formación**

Servicios, sistemas y políticas para la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la experiencia y las habilidades vocacionales o artísticas. Ver Clasificación Internacional Estándar de Educación (Internacional Standard Classification of Education, ISCED-1997), UNESCO, para más detalles referentes a los niveles del programa educativo puede consultarse la página web <http://unesco.stat.unesco.org/en/pub/pub0.htm>

- e 5850 Servicios de educación y formación**  
 Servicios y programas relacionados con la educación y con la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la experiencia y las habilidades vocacionales o artísticas, como aquellos existentes para los diferentes niveles de educación (ej. preescolar, educación primaria, secundaria y superior, programas profesionales, programas de entrenamiento, formación en prácticas y formación continua), incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.
- e 5851 Sistemas de educación y formación**  
 Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan el desarrollo de programas educativos, como sistemas para implementar políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial; comités de educación locales, regionales o nacionales u otros organismos que regulen las características del sistema educativo, incluyendo el currículo, el número de alumnos por clase, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares.
- e 5852 Políticas de educación y formación**  
 Legislación, regulaciones y normas que gobiernan el desarrollo de programas educativos, como políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial y determinan la estructura de los comités de educación locales, regionales o nacionales u otros organismos que regulen las características del sistema educativo, incluyendo el currículo, número de alumnos por clase, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares.
- e 5858 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación, otros especificados**
- e 5859 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación, no especificados**
- e 590 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo**  
 Servicios, sistemas y políticas destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo que buscan un ascenso en su trabajo.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

- e 5900 Servicios laborales y de empleo**  
Servicios y programas proporcionados por los gobiernos locales, regionales o nacionales o por organizaciones privadas, destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo, como servicios relacionados con la búsqueda y formación para el empleo, cambio de empleo, movilidad dentro del empleo, seguimiento vocacional, servicios de salud y seguridad en el trabajo, y servicios relacionados con el entorno laboral (ej. ergonomía, recursos humanos y dirección de personal, servicios relacionados con las relaciones laborales, servicios relacionados con las asociaciones profesionales), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.
- e 5901 Sistemas laborales y de empleo**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, como sistemas para implementar normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, competitividad laboral, legislación laboral y sindicatos.
- e 5902 Políticas laborales y de empleo**  
Legislación, regulaciones y normas que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, como normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, competitividad laboral, legislación laboral y sindicatos.
- e 5908 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo, otros especificados**
- e 5909 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo, no especificados**
- e 595 Servicios, sistemas y políticas de gobierno**  
Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el voto, las elecciones y el gobierno de los países, regiones o comunidades, así como con las organizaciones internacionales.

**e 5950 Servicios de gobierno**

Servicios y estructuras como gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones internacionales y personas que son elegidas o designadas para ocupar cargos dentro de esas estructuras, como las Naciones Unidas, la Unión Europea, los gobiernos, autoridades regionales, autoridades locales, líderes tradicionales.

**e 5951 Sistemas de gobierno**

Estructuras y organismos relacionados que organizan el poder político y económico en la sociedad, tal como los poderes ejecutivo y el legislativo del gobierno, así como las doctrinas constitucionales o legales de las cuales deriva su autoridad, como doctrina de organización política, constituciones, organismos de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno, y el ejército.

**e 5952 Políticas de gobierno**

Leyes y políticas formuladas y reforzadas a través de sistemas legislativos que rigen el funcionamiento del sistema político, tales como las campañas electorales, registro de partidos políticos, las votaciones y ser miembro de organizaciones políticas internacionales; incluyendo los tratados internacionales, la constitución y otras normas que regulen la creación de leyes y reglamentos.

**e 5958 Servicios, sistemas y políticas de gobierno, otras especificadas****e 5959 Servicios, sistemas y políticas de gobierno, no especificadas****e 598 Servicios, sistemas y políticas, otros especificados****e 599 Servicios, sistemas y políticas, no especificados**

